

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid, del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

RETOS AMBIENTALES DEL SECTOR AGRARIO

Javier Plaza Ramírez
Coordinador de la Dirección Gral. de Políticas Agroambientales
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La
Mancha

#conama2020



Políticas y marcos normativos de referencia para abordar los retos ambientales del sector agrario.

RETOS DEL SECTOR AGRARIO. LA VISIÓN AUTONÓMICA. Castilla-La Mancha



Dentro de la Estrategia de la Granja a la Mesa:

Garantizar una producción alimentaria sostenible

- Nuevo modelo de negocio ecológico → es la captura de carbono por agricultores y silvicultores y prácticas agrícolas que eliminan el CO₂
- Economía circular de base biológica sigue ofreciendo un potencial casi sin explotar para los agricultores y sus cooperativas → Utilización inputs “bio” y energía renovable basadas en el aprovechamiento de los recursos agrícolas
- Reducción plaguicidas 50% en 2030
- Reducción fertilizantes 20% en 2030
- Atención a la emisión de los gases de efecto invernadero sobre todo en la producción animal
- Resistencia antimicrobianas. Reducción venta antibióticos animales 50%
- Bienestar animal
- Fomento **agricultura ecológica**. →25% de la SAU en agricultura ecológica

Las futuras prioridades de la PAC

- La simplificación y la modernización de la PAC
- Apoyo a una agricultura basada en el conocimiento
- **Objetivos más ambiciosos en materia de medio ambiente y cambio climático**
- Una distribución más justa y eficaz de ayudas para los Estados miembros y los agricultores

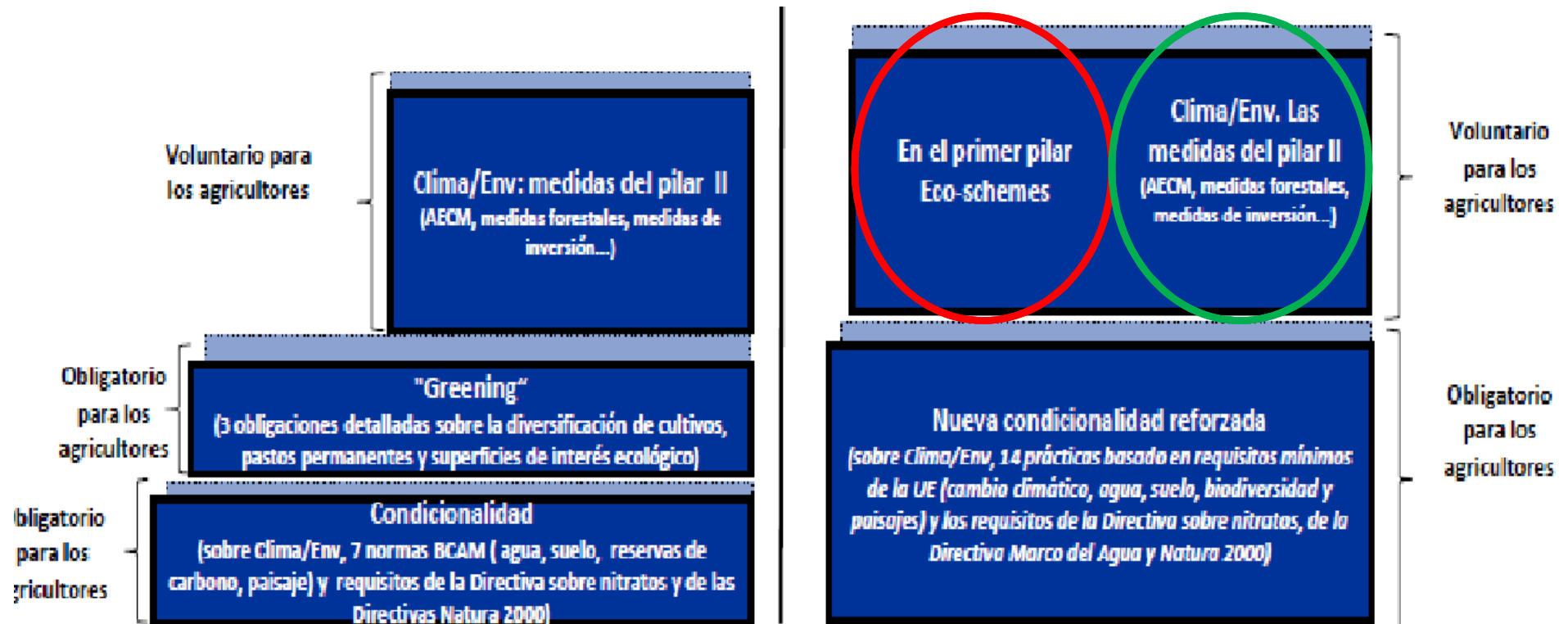
Adopción de recomendaciones relativas a los **nueve objetivos específicos de la política agrícola común (PAC)** para cada uno de los Estados miembros antes de que presenten oficialmente sus respectivos proyectos de plan estratégico de la PAC



Nueva arquitectura verde

Actual arquitectura

Nueva arquitectura



ECOESQUEMAS

- Deben ir más allá de la condicionalidad y ser distintos de las Agroambientales
- Intervención análoga a las medidas agroambientales, pero que permite pagos incentivadores, anuales, y que busca un impacto territorial mucho más amplio que el de éstas.

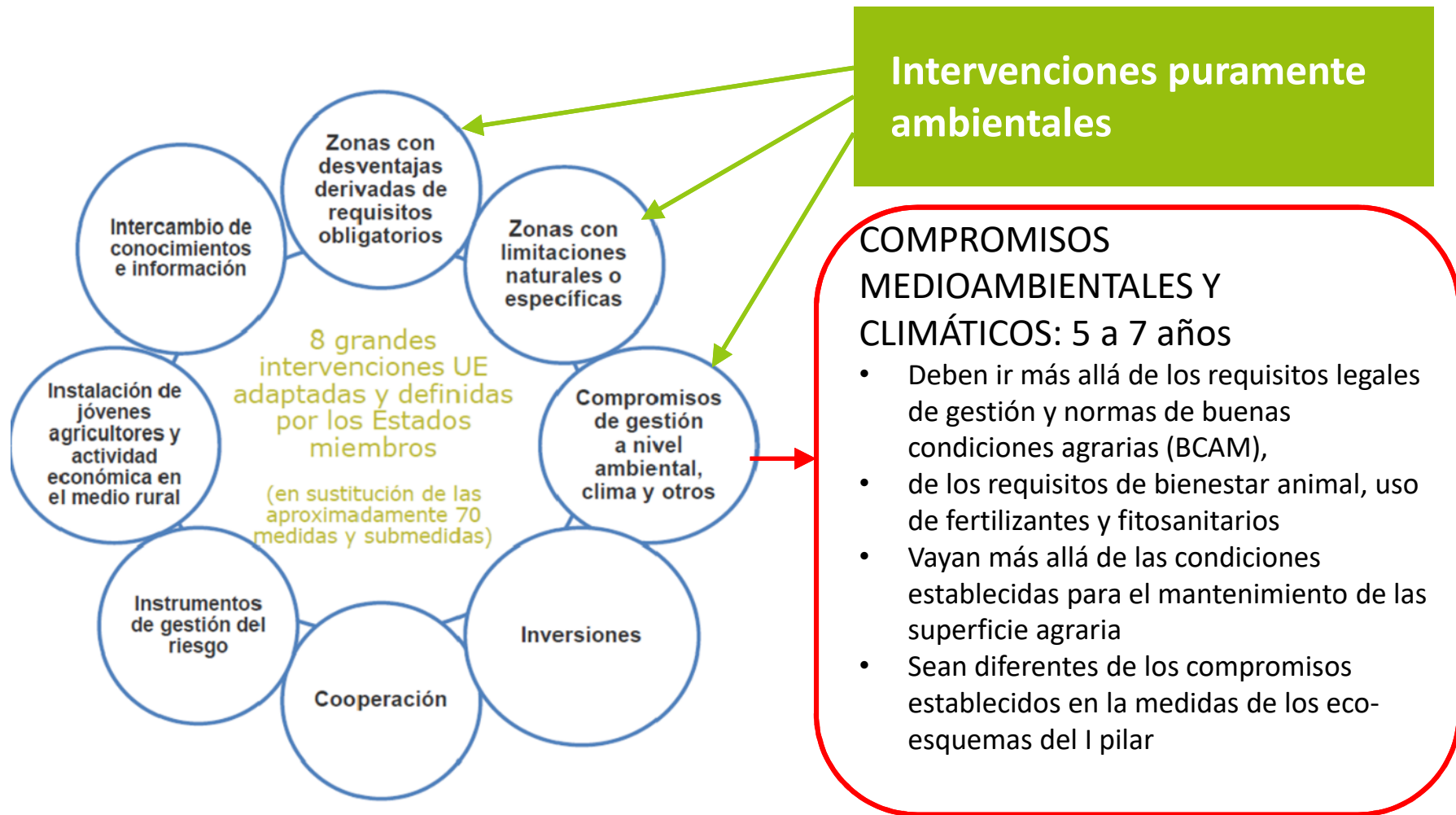
Condicionalidad → Ecoesquemas y sectoriales → Agroambientales

ECOESQUEMAS

1. La mejora de la sostenibilidad de los pastos mediante pastoreo extensivo.
2. El manejo apropiado de los pastos: siega de prados y márgenes sin segar.
3. Las prácticas para la mejora del carbono orgánico, la calidad y la fertilidad del suelo en tierra arable: fomento de la rotación de cultivos con especies mejorantes.
4. La agricultura de precisión. Plan de gestión de nutrientes.
5. Las prácticas alternativas a la quema al aire libre de restos de cosecha y poda”, como las cubiertas vegetales inertes; la valorización energética de biomasa vegetal, y el compostaje.
6. La práctica en materia de uso sostenible de fitosanitarios.
7. Las prácticas para la mejora de la conservación del suelo mediante cubiertas vegetales vivas en cultivos leñosos.
8. Las prácticas para prevenir la erosión del suelo y mejorar su contenido en carbono y materia orgánica: agricultura de conservación-siembra directa.
9. Las prácticas para la mejora de la biodiversidad, como los márgenes multifuncionales e islas de biodiversidad, y las zonas de no cosechado y mantenimiento del cultivo.



MEDIDAS II PILAR



Implementación de operaciones del segundo pilar

A través Intervenciones dentro del Plan Estratégico de la PAC → debe ser presentado y aprobado por la Comisión

Parte nacional en la que se podrán las partes comunes en todas las intervenciones



El resto se incluirá los anexos territoriales en las que se podrán la especificaciones de cada operación y cada Comunidad Autónoma.

¿Donde estamos las CCAA?

Esperando la decisión final de los ecoesquemas que se van a implementar.

- DEFINIR primero los ecoesquemas. En este sentido existen diversos puntos de vista que se debe implementar como ecoesquemas entre las CCAA y el Ministerio
- ¿Quién podrá optar a ello? (son de amplio espectro pero no es universal para todos)
- El importe ¿?

¿Donde estamos las CCAA?

Definidos los
ECOESQUEMAS



COMPROMISOS
MEDIOAMBIENTALES Y
CLIMÁTICOS

Todo lo que no este en ecoesquema podrá ser Compromisos Medioambientales y Climáticos

Los compromisos se suscribirán por un periodo de cinco a siete años

Los pagos que deberán hacerse sobre la **base de los costes y pérdidas de ingresos adicionales** resultantes de los compromisos contraídos, teniendo en cuenta los objetivos fijados.



Problemática en el diseño de las intervenciones:

- Hay puntos comunes en las posibles intervenciones con los ecoesquemas
- Parte de las acciones a realizar en los ecoesquemas ya se contemplaban en medidas agroambientales actuales, con lo cual existe dificultades para retomar operaciones que ya existían y han funcionado en periodos anteriores

Ya se esta implementando en agroambientales actuales cuestiones como:

- Cubiertas vegetales
- Rotación con cultivos mejorantes
- Creación de linderos o islas de vegetación → Márgenes multifuncionales
- Reducción de inputs (fertilizantes o fitosanitarios)

Problemática en el diseño de las intervenciones:

- Parte de las acciones a realizar ya se contempla en medidas agroambientales anteriores, con lo cual existe dificultades para llevar a cabo medidas correctas y que han funcionado en periodos anteriores

Algún ecoesquema se análogo a las agroambientales actuales:

Ejemplo: Fomento de pastoreo en Castilla-La Mancha

→ propuesta de ecoesquema es diferente a la carga ganadera y superficies auxiliables.

→ obliga a abandonar las idea de una intervención igual a la que existía o diseñar otra diferente

Problemática en el diseño de las intervenciones:

Evitar la doble financiación.

En el caso de implementarse intervenciones que contemplen acciones ya incluidas en los ecoesquemas tendrá que descontarse de la prima de los compromisos agroambientales y climáticos.

Esto no significa que no se puedan implementar → pero no pagar por la misma acción dos veces.

Problemática en el diseño de las intervenciones:

Intervención: **Desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios**

En Castilla-La Mancha ya existe la medida 12 → Pagos compensatorios en Red Natura. Planes de gestión de ZEPAs de aves esteparias y determinadas zona imponen prácticas obligatorias

También hay coincidencias con ecoesquemas que incluyen estas prácticas

¿Doble financiación → exclusión del pago?

Son operaciones obligatorias



- Isla de vegetación espontanea
- Rotación de cultivos que incluye leguminosas grano
- Restricciones en la utilización de herbicidas

Problemática en el diseño de las intervenciones:

Inquietud por parte de los agricultores y ganaderos

Actual PAC:

- Pago básico
- Pago verde
- Agroambiental

Próxima PAC:

- Pago básico
- Ecoesquema

¿Otra agroambiental diferente a la que puedan optar?

¿Dónde estamos las CCAA?

Definidos los
ECOESQUEMAS



COMPROMISOS
MEDIOAMBIENTALES Y
CLIMÁTICOS



**Reto para la administración.
Pensar intervenciones diferentes.**
Posiblemente más localizadas en
zonas, prácticas concretas o
problemas medioambientales
concretos

**Nuevo enfoque para los
agricultores y ganaderos ante el
paradigma de posibilidad de
acogerse a nuevas agroambientales.**
Se debe cambiar el enfoque por
parte del sector productor.

CONAMA 2020

Congreso Nacional del Medio Ambiente. #Conama2020



¡Gracias!

Javier Plaza Ramírez
925266736
jplazag@jccm.es

#conama2020



Castilla-La Mancha